



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4718**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes informe en un plazo de quince (15) días, lo siguiente:

- 1) Indicar los barrios que se inundaron y/o anegaron producto de las lluvias en el mes de diciembre, detallando las calles comprendidas de cada uno.
- 2) Indicar las avenidas que se inundaron producto de las lluvias en el mes de diciembre, detallando la altura o entre que calles de cada una se produjo el anegamiento.
- 3) Detallar sobre los barrios y calles comprendidas en las respuestas de los puntos 1 y 2, las causales de los anegamientos.
- 4) Detallar sobre los barrios y calles comprendidas en las respuestas de los puntos 1 y 2, cuáles tiene previsión de obras en el presupuesto del año 2007.

SALA DE SESIONES, 28 de diciembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia